

RE: SOLICITUD INFORMACION

Desde Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Fecha Mar 25/11/2025 12:53

Para Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, nos permitimos informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos;

CONVENIO	ASOCIADO
9363-2022	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 4:23 p. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION

Respetada Doctora

Reciba un cordial y atento saludo

Por medio del presente me permito informarle que como quiera que se están adelantando los trámites administrativos tendientes a liquidar convenios vigencia 2022 se solicita que se informe si respecto de los que se relacionan los asociados fuero objeto de sanción contractual por la Oficina Jurídica, así:

CONVENIO	ASOCIADO
9363-2022	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR

Gracias

De: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 19:11

Para: Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos;

CONVENIO	ASOCIADO
9362-2022	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR
9370-2022	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACIÓN
9373-2023	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACIÓN

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 1:45 p. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION

Cordial Saludo,



EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Jurídica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 12:11 p. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>; Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Asunto: SOLICITUD INFORMACION

Respetada Doctora

Reciba un cordial y atento saludo

Por medio del presente me permito informarle que como quiera que se están adelantando los trámites administrativos tendientes a liquidar convenios vigencia 2022 y 2024 se solicita que se informe si respecto de los que se relacionan los asociados fuero objeto de sanción contractual por la Oficina Jurídica, así:

CONVENIO	ASOCIADO
----------	----------

9362-2022	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR
9370-2022	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACIÓN
9373-2023	UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACIÓN

Gracias

De: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 17:08
Para: Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>
Cc: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos

CONVENIO	ASOCIADO
8421-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
8415-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
8412-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
8418-2024	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
8414-2024	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
8411-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Ner
7495-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
7491-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
7493-2024	FIPADH
8524-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
7489-2024	FUNDACION CENAINCO

No obstante lo anterior, se evidencia que a la fecha se adelanta el proceso administrativo PAS-OJ-007-2024 Afectación Cláusula Penal, por Presunto Incumplimiento Convenio No 8339 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO**

PARA EL MAÑANA, cuyo objeto es *“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C..”*

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 3:46 p. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACION

Cordial Saludo,



EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Jurídica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Jaime Wilson Garzon Alfaro <jwgarzona@sdis.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 2:52 p. m.

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Monica Daniela Cano Ramirez <mdcanor@sdis.gov.co>
Asunto: SOLICITUD INFORMACION

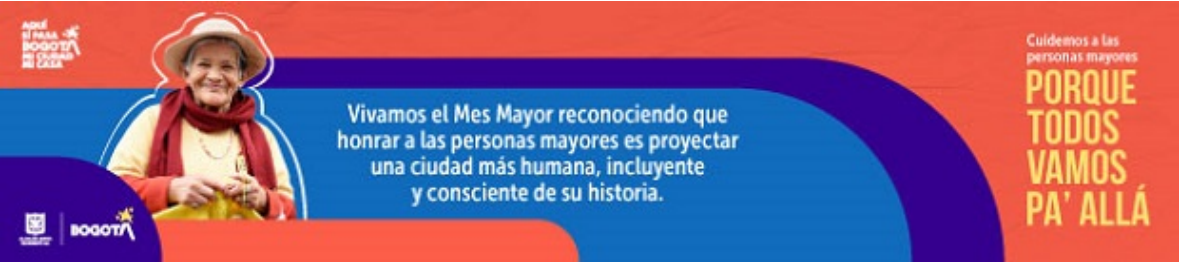
Respetada Doctora

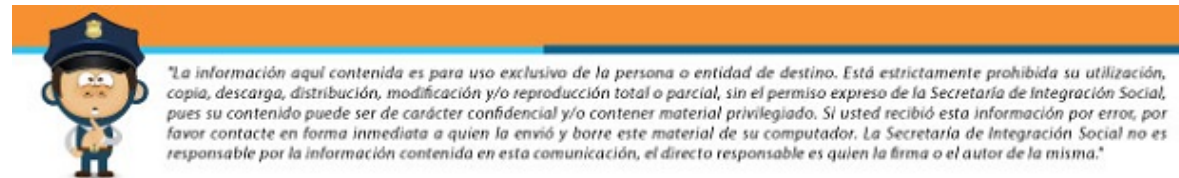
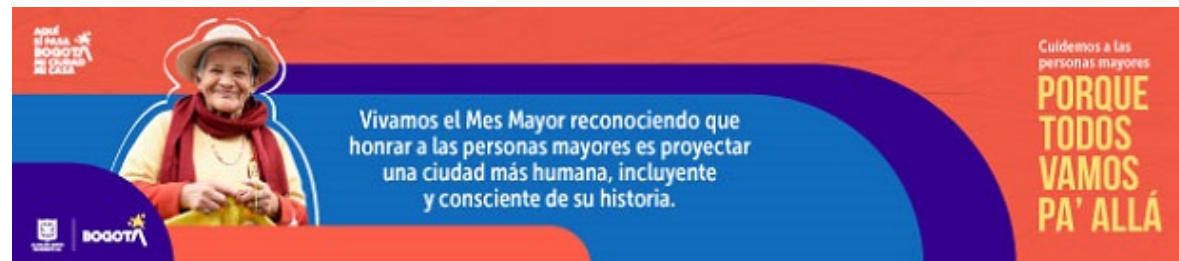
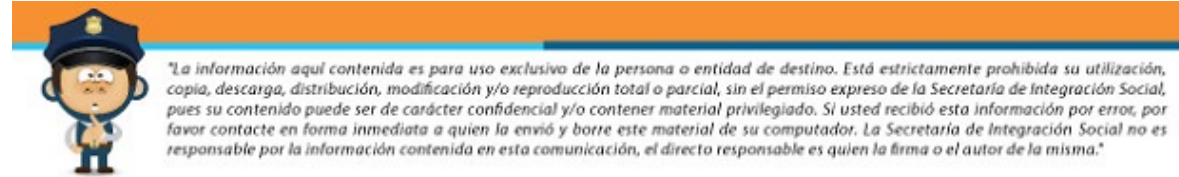
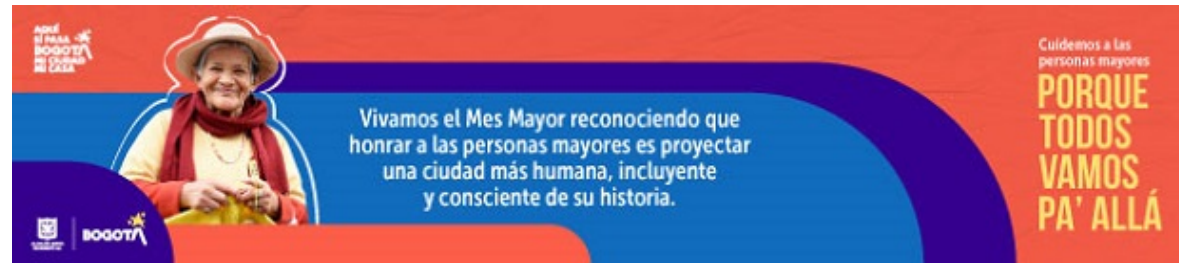
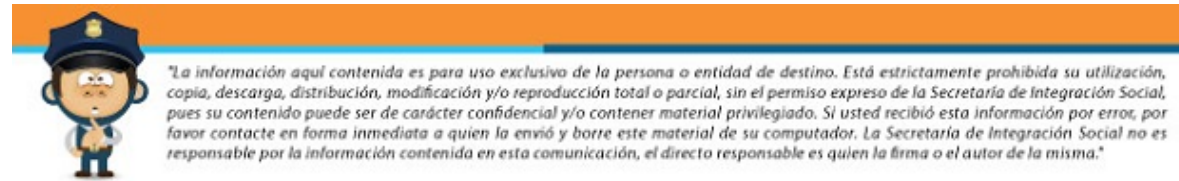
Reciba un cordial y atento saludo

Por medio del presente me permito informarle que como quiera que se están adelantando los trámites administrativos tendientes a liquidar convenios vigencia 2022 y 2024 se solicita que se informe si respecto de los que se relacionan los asociados fuero objeto de sanción contractual por la Oficina Jurídica, así:

CONVENIO	ASOCIADO
8421-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
8415-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
8412-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
8418-2024	UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
3946-2022	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH
8414-2024	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
8411-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Ner
7495-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
7491-2024	Fundación Martha Chacon Creciendo Para El Mañana
7493-2024	FIPADH
8524-2024	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
7489-2024	FUNDACION CENAINCO

Gracias







"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Mes DE LA DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ

EL 4 DE LA INCLUSIÓN TRANSFORMA A BOGOTÁ

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONCIENCIA OPORTUNIDADES INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA ESTAR JUNTOS



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

Mes DE LA DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ

EL 4 DE LA INCLUSIÓN TRANSFORMA A BOGOTÁ

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONCIENCIA OPORTUNIDADES INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA ESTAR JUNTOS



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La base de una sociedad en paz está en cada hogar.

Semana del Buen Trato

BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



La base de una sociedad en paz está en cada hogar.



Semana del Buen Trato



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."